

Extienden postulación del programa "Emprendamos" hasta el 8 de mayo

La extensión busca apoyar el crecimiento de negocios en funcionamiento, ofreciendo capacitaciones, acompañamiento y financiamiento para emprendimientos con iniciación de actividades.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, amplió hasta este viernes 8 de mayo el plazo de postulación al programa Emprendamos, en sus modalidades Básico y Avanzado, para apoyar el crecimiento de negocios en funcionamiento y que más personas tengan la oportunidad de acceder a este apoyo.

El programa Emprendamos está dirigido a quienes tienen un negocio o emprendimiento funcionando, con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y que buscan fortalecerlo o hacerlo crecer. A través de capacitaciones y asesorías, FOSIS apoya a los emprendedores para que aprovechen las oportunidades del mercado y enseñe a usar herramientas para gestionar mejor sus negocios.

Además, entrega financiamiento de \$600.000 para implementar un plan de negocios que se elabora durante el desarrollo del programa. Esta iniciativa cuenta con una versión básica y otra avanzada, según el nivel de desarrollo del negocio.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los requisitos generales para postular son: ser mayor de 18 años; tener cédula de identidad; tener Clave Única; residir en una comuna donde se ejecute el programa; estar dentro del 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH) y tener un negocio en funcionamiento, que tenga inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas mensuales superiores a \$350.000.

Las postulaciones estarán abiertas hasta las 17:00 horas del 8 de mayo en www.fosis.gob.cl, y en las oficinas del FOSIS en la región: Osorno, Puerto Montt y Castro y en los municipios correspondientes.

